

## Acta del Consejo de Administración N° 439

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Marzo de 2024, siendo las 15:00 hs. se reúnen en la sede social sita en Uruguay 772, 4º piso Oficina 42 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los señores miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora de CONFIABLES SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA que firman al pie de la presente. Preside la reunión el señor Presidente, Marcelo De Grazia, quien expresa que esta reunión tiene por objeto considerar el siguiente temario: 1º) Consideración de los Estados Contables por el período finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 2º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas; No habiendo objeciones a la constitución y celebración del presente acto, el señor Presidente declara válidamente constituida esta reunión y pone a consideración el primer punto del Orden del Día que dice: 1º) Consideración de los Estados Contables por el período finalizado el 31 de Diciembre de 2023. Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que la Sociedad ha terminado de preparar la documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2023. Expresa el Sr. Presidente que dicha documentación ha sido distribuida entre los presentes con anterioridad a esta reunión del Consejo de Administración, con lo cual se omite su lectura, dejándose constancia que la misma se encuentra íntegramente transcripta en el Libro de Inventarios y Balances vigente. Seguidamente el señor Presidente informa que se ha preparado el texto de la Memoria que debe acompañar a la documentación contable referida, dándose lectura al mismo, que a continuación se transcribe:

### MEMORIA

Correspondiente al ejercicio económico N° 19 finalizado  
el 31 de Diciembre de 2023

Señores Accionistas:

Tenemos el agrado de someter a vuestra consideración, la Memoria, el Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Evolución del Fondo de Riesgo, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2023.

La Sociedad tiene por objeto principal el otorgamiento de garantías a sus Socios Partícipes destinadas a la obtención de financiamiento de sus actividades; asimismo brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios.

En el ejercicio 2023, la sociedad ha sufrido pérdidas significativas que arrojaron un resultado negativo de \$ 11.169.593,21. De acuerdo a las disposiciones de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores, autoridad de aplicación de Confiables SGR, este es el primer Balance General Anual en presentarse con resultados por exposición a la inflación.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Riesgo de Confiables SGR alcanzó la suma de \$ 200.000.000.- (doscientos millones), constituido por los aportes de Cobb Argentina SA, empresa dedicada a la cría de aves y de vinculación con nuestro socio protector fundador Granja Tres Arroyos SA. El Fondo de Riesgo quedó constituido así con la reimposición de los aportes de \$ 66.000.000.- y \$ 14.000.000.- más los aportes de \$ 10.090.842,6 y \$ 29.909.157,33.- todos realizados en el año 2022, y un nuevo aporte realizado en el ejercicio que nos ocupa de \$ 80.000.000.-

En el año considerado, se ha logrado cumplir con los requisitos establecidos por la autoridad de aplicación, en cuanto a la asistencia de pymes y el incremento de socios partícipes; así también, se continuó con la operatoria de negociación de cheques de pago diferido en el Mercado de Valores de Buenos Aires (Merval) y con la operatoria de garantías sindicadas. En el contexto de crisis económica que vive nuestro país, aún no se ha logrado obtener nuevas políticas para la inversión productiva que tenga en cuenta a nuestras Pymes, ni se han propiciado créditos amortizables que acompañen la situación de las actividades de las mismas.

A pesar de todo ello, en el año 2023 se emitieron algunas pocas garantías financieras con entidades bancarias privadas y continuamos con la operatoria con entidades públicas a través del Fondo Fiduciario Público (Fondo Nacional de Desarrollo Productivo-FONDEP).

La sociedad cuenta al 31 de diciembre 2023 con 927 Socios Partícipes, habiéndose incorporado 187 socios y sin producirse bajas. Asimismo, se han alcanzado unas 3.223 garantías emitidas por un monto total de \$ 1.000.624.484.- casi exclusivamente de garantías financieras.

Con respecto a las Inversiones del Fondo de Riesgo, la administración del Fondo de Riesgo se tercerizó en Crecer SGR que mantiene la mayor parte de la cartera de inversiones en la empresa Allaria, Ledesma y Cía. SA, Galileo Argentina SG de FCI SA y Schrodgers SASGFCI, de gran conocimiento en el mercado financiero. Durante el año 2023 se trató de mantener entre el 50% y 75% de la cartera dolarizada, para

resguardar el valor del peso contra las altas tasas de inflación.

En este ejercicio se continuó con la contratación de la Universidad de Tres de Febrero (UNTREF), para obtener la calificación de riesgo requerida por nuestra autoridad de aplicación y organismos varios, habiendo sido calificados con la letra A.

Tal como se expuso en la memoria anterior la crisis financiera se acentuó año a año dificultando el financiamiento de las Micro, Pequeña y Medianas Empresas (MIPYMES), haciendo casi imposible la mejora de condiciones de acceso al crédito de estos actores económicos tan representativo de nuestro país. El acceso al financiamiento de bancos públicos y privados, siguió siendo escaso o nulo.

El financiamiento a través de la negociación de valores, tampoco ha presentado tasas competitivas debido a los altísimos porcentajes de inflación sufridos, situación que no se vislumbra pueda modificarse en el corto plazo.

Este Consejo confía que el nuevo cambio de autoridades nacionales, permitan un crecimiento económico a largo plazo y que mediante el sistema de SGRs, como herramienta eficaz y concreta para dar un empuje en el crecimiento de las Pequeñas y Medianas empresas, nos permita acompañar a nuestros socios partícipes: granjeros, transportistas, cargadores de aves, prestadores de servicios veterinarios, y proveedores de equipamiento para la industria; todos ellos juntos son una parte muy importante del desarrollo productivo de una actividad esencial, como es la industria de la alimentación, industria que genera cantidad de puestos de trabajos genuinos, y que necesita protección ante los avatares de la economía.

De cara a este 2024, el desafío sigue siendo la necesidad de continuar incrementando fuertemente nuestras operaciones y revertir los resultados negativos de la sociedad del año 2023. Por este motivo, al cierre de esta Memoria, se está implementando la incorporación de nuevos socios protectores, con cuyos aportes al Fondo de Riesgo se espera alcanzar el límite autorizado por nuestra autoridad de aplicación de \$ 2.330.000.000.- a fin de propiciar un crecimiento en las operaciones ordinarias del giro comercial de la Sociedad y cumplimentar los objetivos impuestos por el Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas.

Deseamos agradecer a todos aquellos que confían en nosotros y nos apoyan día a día, principalmente a nuestros Socios Partícipes y a nuestros Socios Protectores Granja Tres Arroyos SA como socio fundador, y a Cobb Argentina SA por la apuesta realizada, brindando una mención especial a nuestros Síndicos, Auditores, Asesores y Colaboradores por la profesionalidad y capacidad demostrada, a la Autoridad de Aplicación, a las Entidades financieras, y al Mercado de Valores.

Es todo cuanto tenemos que informar a los Señores Accionistas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de Marzo de 2024.

*El Consejo de Administración*

A continuación la representante de la Comisión Fiscalizadora expresa que dicha comisión ha preparado el correspondiente informe, el cual se encuentra transcrito al Libro de Actas de la Comisión Fiscalizadora respectivo. Asimismo el Sr. Presidente mociona para que este Consejo de Administración apruebe la documentación contable antes señalada, conjuntamente con el texto de la Memoria correspondiente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Seguidamente se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día que dice: 2º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El Señor Presidente informa que en virtud de la aprobación de los Estados Contables y Memoria correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023, corresponde citar a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a los efectos que ésta considere dicha documentación. En consecuencia, propone convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Valentín Virasoro 1663 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de mayo próximo a las 11:30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2. Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos (Distribución de utilidades);
3. Política de Inversión de los Fondos;
4. Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración;

6. Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
7. Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
8. Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
9. Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios;

**Nota 1:** Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

**Nota 2:** De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

La moción propuesta es aprobada por unanimidad, encomendándose al Sr. Presidente la realización de todos los actos tendientes a la celebración de la referida Asamblea, incluyendo pero no limitándose a la publicación de los correspondientes edictos y la notificación a los órganos con control y contralor.

No habiendo más asuntos que considerar, se da por finalizada esta reunión siendo las 16:30 hs. del día indicado.

Marcelo C. De Grazia

Joaquin De Grazia

Laura Esposto

Marcelo Martocq